INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	12/08/2024	Numero de contrato:	No. CD-45- 2024-0304
Nombres y apellidos del contratista:	SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO		
Fecha de inicio contrato:	9/02/2024	Fecha de finalización contrato:	8/12/2024
Valor totael contrato	72’000.000	Valor a cobrar en este mes	7’200.000
Periodo del informe:	INFORME 09/07/2024 – 08/08/2024	Informe número:	6
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
● Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. ● Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. ● Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. ● Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. ● Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. ● Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. ● Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. ● Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a	1. En el periodo 09/07/2024 – 08/08/2024, recibí convocatoria para asistir a comité de conciliación No. 008-2024 el cual estaba previsto de manera VIRTUAL a través del MICROSOFT TEAMS, el día 25 de julio de 2024, sin embargo, este no se pudo llevar a cabo por no tener el quorum necesario para sesionar. 2. En el periodo 09/072024 – 08/08/2024, realicé el trámite de los siguientes requerimientos de Entes de Control: ➢ Remití por competencia funcional OFICIO CIRCULAR PPIBA- 2941- 2024, a la Secretaría Distrital de Gestión Social, a través de correo electrónico:sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio de radicado N°PER-ER-20240708-0400 000014235, de 09 de julio de 2024 a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional el al oficio de radicado N° PER-EE-20240703-0400-000004236, de 09 de julio de 2024, a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia radicado N°PER-EE-20240703-0400-000004234, de 09 de julio de 2024,a la Secretaria Distrital de Gestión Humana a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co

petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. ● Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital ● Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. ● Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	➢ Remití por competencia funcional el oficio de radicado N°PER-EE-20240703-0400-000004220 de 09 de julio de 2024, a la Secretaria Control Urbano y Espacio Público, a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional el oficio de radicado: 20240600404101121, de 09 de julio de 2024 a la Secretaria Planeación Distrital, a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional el oficio de Radicado: 20240600404101361, de 09 de julio de 2024 a la Agencia Distrital de Infraestructura a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional el oficio de Radicado: 20240600404099051, de 09 de julio de 2024 a la Oficina de Gestión del Riesgo a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional el oficio de Radicado N°PER-EE-20240528-0400-000003209, de 09 de julio de 2024 a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional el oficio de Radicado N°PER-EE-20240528-0400-000003208, de 09 de julio de 2024 a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional reiteración de solicitud ante la Secretaria de Gestión Humana a través del a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional Oficio DNIE S.ANT 2024-293 a la Gerencia de Gestión Catastral a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional Oficio radicado Oficio No. 20450-02-191a la Secretaria Distrital de Educación a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio N° 0114- 2024 P.J.A.A a la Oficina de Servicios Públicos a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio radicado No. 20240600402253332 a la Secretaria Distrital de Salud a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio radicado No. 20240600404205371 a la Secretaria Distrital de Salud a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co 3. En el periodo 09/07/2024 – 08/08/2024, solicité copia de la solicitud de conciliación de la Convocante SONIA MARGARITA FONSECA JANETT a través de correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co

	4. En el periodo 09/07/2024 – 08/08/2024, proyecté y envié respuesta a derecho de petición presentado por el Dr ALFREDO ELIAS CURE GÓMEZ, en calidad de Representante Legal de Cure Delgado & Cia S. En C. 5. En el periodo 09/07/2024 – 08/08/2024, asigné las solicitudes de conciliación extrajudicial, de acuerdo con la naturaleza del asunto a los abogados competentes para la realización de la fichas técnicas y posterior estudio en el Comité de Conciliación Distrital. 6. En el periodo 09/07/2024 – 08/08/2024, agendé las audiencias de conciliación extrajudicial, registradas en "Base de Datos 2024" 7. En el periodo 09/07/2024 – 08/08/2024, proyecté los poderes para asistir a las audiencias de Conciliación Extrajudicial del presente periodo, los cuales registré en la base de datos "Revisión General de Poderes

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes correos electrónicos: conciliacionesprejudiciales@gmail.com ,sbgarciac@barranquilla.gov.co y prejudicialconciliaciones@gmail.com

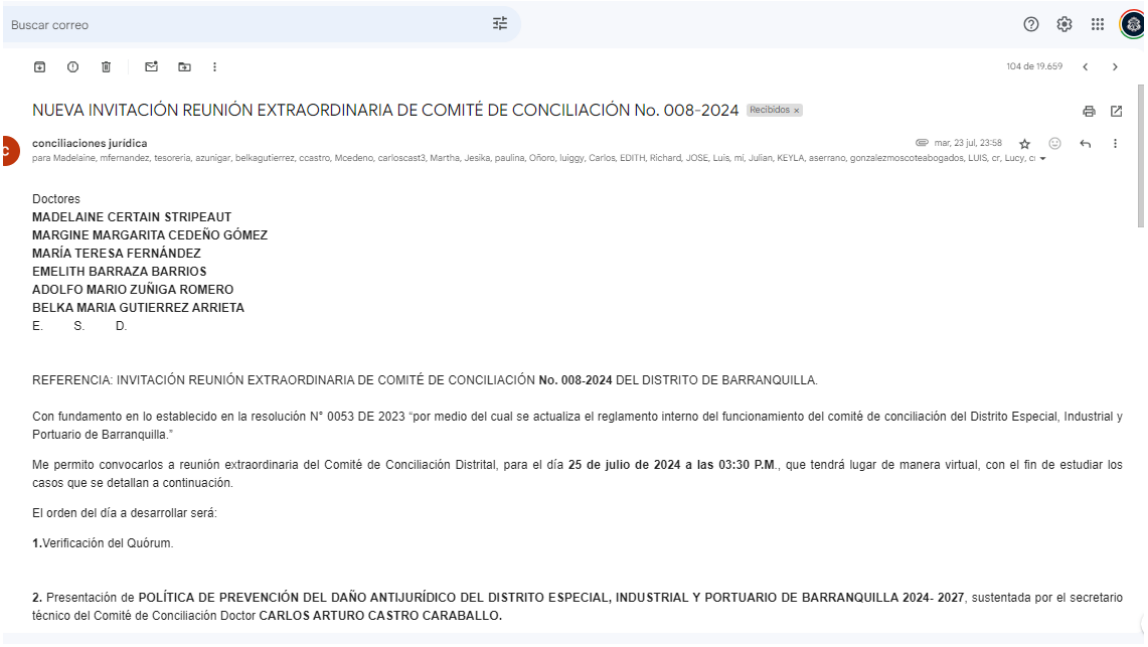
Cordialmente,



Shirley Beaneth García Campero
C.C. 1045687430

ANEXOS

Evidencia de la asistencia a reunión Extraordinaria del Comité de Conciliación N° 8



Buscar correo

104 de 19.659

NUEVA INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 008-2024 Recibidos ×

conciliaciones jurídica mar, 23 jul, 23:58

para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, Luis, mi, Julian, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, LUIS, cr, Lucy, ci

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 008-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **25 de julio de 2024 a las 03:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1.Verificación del Quórum.

2. Presentación de **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 2024- 2027**, sustentada por el secretario técnico del Comité de Conciliación Doctor **CARLOS ARTURO CASTRO CARABALLO.**

Evidencia de los tramites realizados a los Requerimientos De Los Entes De Control



TRASLADO POR COMPETENCIA - SOLICITUD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Para: Secretaria Gestión Social Lun 08/07/2024 11:03

CC: Julian David Cogollo Figueroa

Anexo PDF formulario - Aten... 180 KB | Anexo Oficio PDAE 07-01 de ... 44 KB | OFICIO CIRCULAR 3-07-24 P... 60 KB

3 archivos adjuntos (284 KB) Descargar todo

Buenos dias

MARIN DAZA, ISMAEL ENRIQUE
Secretario Distrital de Gestión Social
E.S.D.

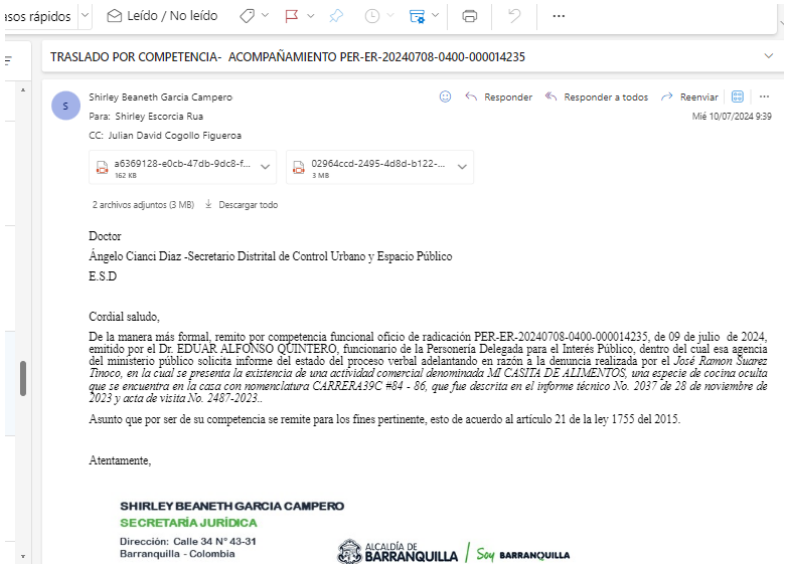
Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por competencia funcional OFICIO CIRCULAR PPIBA- 2941- 2024, emitido por la Dra MARYOLY PAOLA MEJIA PEREZ, en calidad de Procuradora Provincial de Instrucción de Barranquilla, Atlántico, dentro del cual ese ente de control requiere *"Información sobre la atención a la población étnica víctima del conflicto armado interno Radicado E-2024-433320".*

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31



sos rápidos | Leído / No leído | ···

TRASLADO POR COMPETENCIA- ACOMPAÑAMIENTO PER-ER-20240708-0400-000014235

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
CC: Julian David Cogollo Figueroa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Mié 10/07/2024 9:39

a6369128-e0cb-47db-9dc8-f... 162 KB
02964ccd-2495-4d8d-b122-... 3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) | Descargar todo

Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D

Cordial saludo,

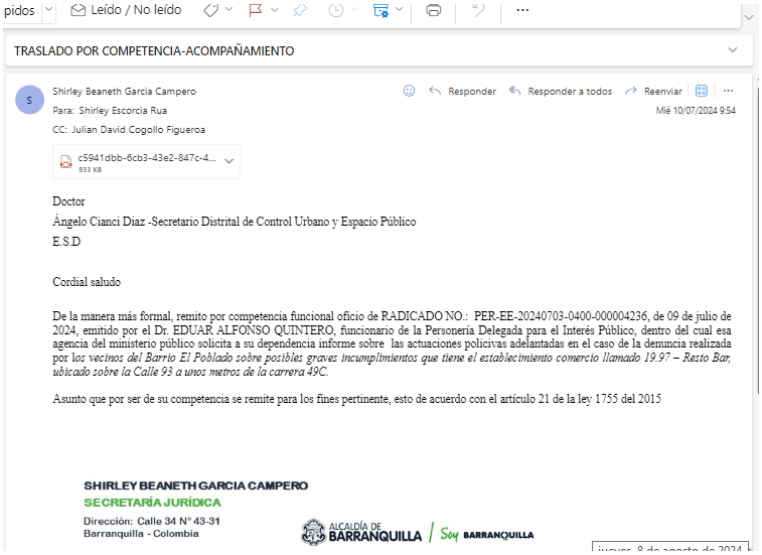
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de radicación PER-ER-20240708-0400-000014235, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual esa agencia del ministerio público solicita informe del estado del proceso verbal adelantando en razón a la denuncia realizada por el *José Ramon Suarez Tinoco, en la cual se presenta la existencia de una actividad comercial denominada Mi CASITA DE ALIMENTOS, una especie de cocina oculta que se encuentra en la casa con nomenclatura CARRERA39C #64 - 86, que fue descrita en el informe técnico No. 2037 de 28 de noviembre de 2023 y acta de visita No. 2487-2023.*.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo al artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



pidos | Leído / No leído | ···

TRASLADO POR COMPETENCIA-ACOMPAÑAMIENTO

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
CC: Julian David Cogollo Figueroa

Responder | Responder a todos | Reenviar | ···
Mié 10/07/2024 9:54

c5941dbb-6cb3-43e2-847c-4... 933 KB

Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D

Cordial saludo

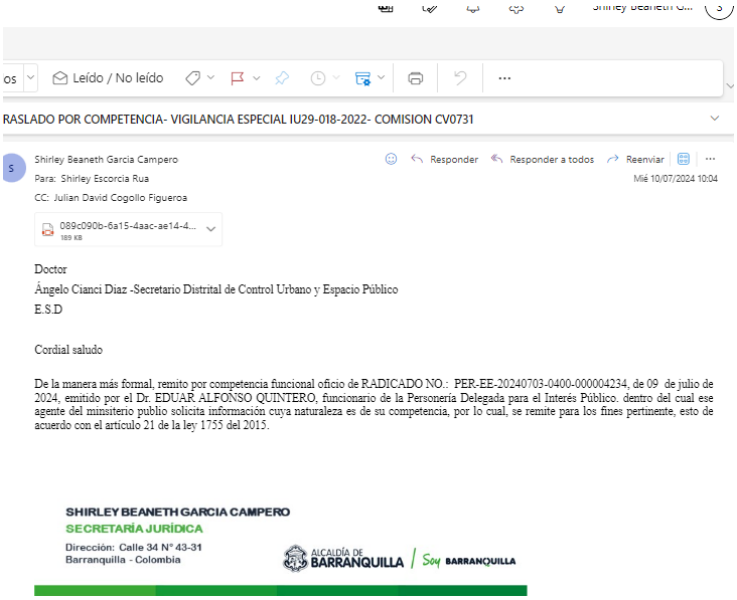
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de RADICADO NO.: PER-EE-20240703-0400-000004236, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual esa agencia del ministerio público solicita a su dependencia informe sobre las actuaciones policivas adelantadas en el caso de la denuncia realizada por *los vecinos del Barrio El Poblado sobre posibles graves incumplimientos que tiene el establecimiento comercio llamado 19.97 – Resto Bar, ubicado sobre la Calle 93 a unos metros de la carrera 49C.*

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

jueves, 8 de agosto de 2024



os Leído / No leído

RASLADO POR COMPETENCIA- VIGILANCIA ESPECIAL IU29-018-2022- COMISION CV0731

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
CC: Julian David Cogollo Figueroa

Responder Responder a todos Reenviar
Mié 10/07/2024 10:04

089c090b-6a15-4aac-ae14-4...
189 KB

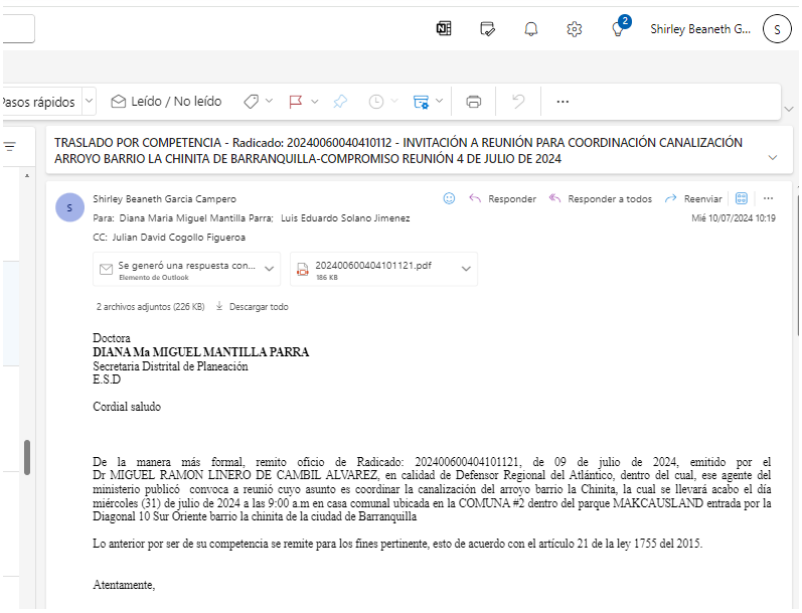
Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D

Cordial saludo

De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de RADICADO NO.: PER-EE-20240703-0400-000004234, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público. dentro del cual ese agente del ministerio publio solicita información cuya naturaleza es de su competencia, por lo cual, se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



Shirley Beaneth G...

Pasos rápidos Leído / No leído

TRASLADO POR COMPETENCIA - Radicado: 20240060040410112 - INVITACIÓN A REUNIÓN PARA COORDINACIÓN CANALIZACIÓN ARROYO BARRIO LA CHINITA DE BARRANQUILLA-COMPROMISO REUNIÓN 4 DE JULIO DE 2024

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Diana Maria Miguel Mantilla Parra; Luis Eduardo Solano Jimenez
CC: Julian David Cogollo Figueroa

Responder Responder a todos Reenviar
Mié 10/07/2024 10:19

Se generó una respuesta con...
Elemento de Outlook

20240060040410121.pdf
186 KB

2 archivos adjuntos (226 KB) Descargar todo

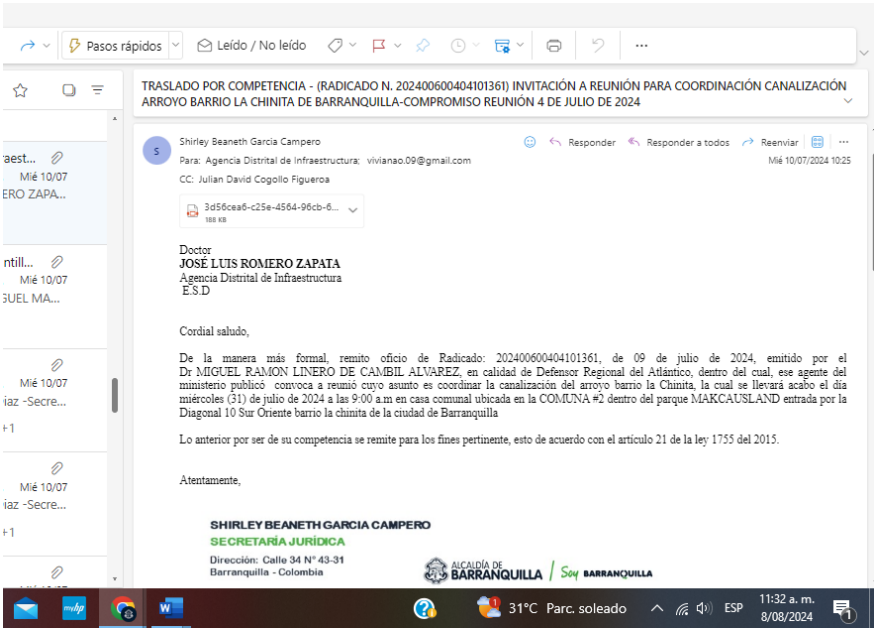
Doctora
DIANA Ma MIGUEL MANTILLA PARRA
Secretaria Distrital de Planeación
E.S.D

Cordial saludo

De la manera más formal, remito oficio de Radicado: 20240600404101121, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr MIGUEL RAMON LINERO DE CAMBIL ALVAREZ, en calidad de Defensor Regional del Atlántico, dentro del cual, ese agente del ministerio publicó convoca a reunió cuyo asunto es coordinar la canalización del arroyo barrio la Chinita, la cual se llevará acabo el día miércoles (31) de julio de 2024 a las 9:00 a.m en casa comunal ubicada en la COMUNA #2 dentro del parque MAKCAUSLAND entrada por la Diagonal 10 Sur Oriente barrio la chinita de la ciudad de Barranquilla

Lo anterior por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,



Pasos rápidos | Leído / No leído

TRASLADO POR COMPETENCIA - (RADICADO N. 20240060040410136l) INVITACIÓN A REUNIÓN PARA COORDINACIÓN CANALIZACIÓN ARROYO BARRIO LA CHINITA DE BARRANQUILLA-COMPROMISO REUNIÓN 4 DE JULIO DE 2024

Shirley Beaneth Garcia Campero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Agencia Distrital de Infraestructura; vivianao.09@gmail.com

Mié 10/07/2024 10:25

CC: Julian David Cogollo Figueroa

3d56cea6-c25e-4564-96cb-6... 188 KB

Doctor
JOSÉ LUIS ROMERO ZAPATA
Agencia Distrital de Infraestructura
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito oficio de Radicado: 20240060040410136l, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr MIGUEL RAMON LINERO DE CAMBIL ALVAREZ, en calidad de Defensor Regional del Atlántico, dentro del cual, ese agente del ministerio publicó convoca a reunió cuyo asunto es coordinar la canalización del arroyo barrio la Chinita, la cual se llevará acabo el dia miércoles (31) de julio de 2024 a las 9:00 a.m en casa comunal ubicada en la COMUNA #2 dentro del parque MAKCAUSLAND entrada por la Diagonal 10 Sur Oriente barrio la chinita de la ciudad de Barranquilla

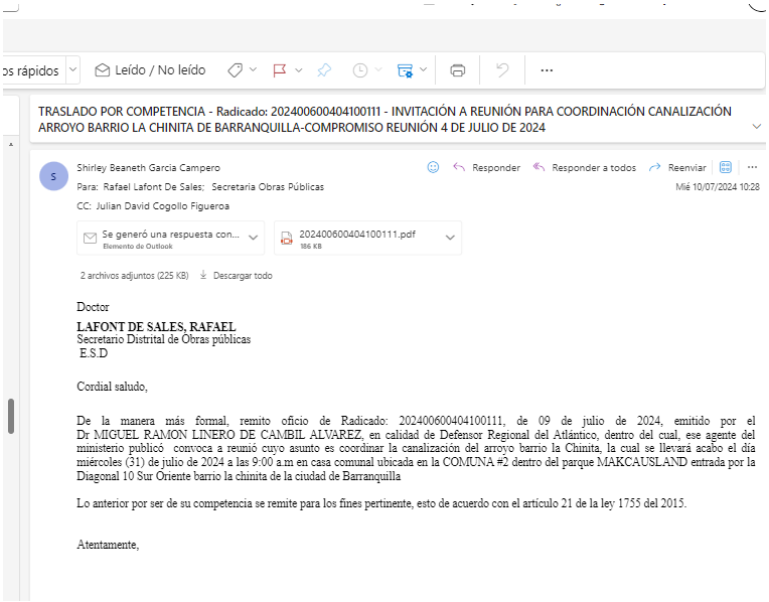
Lo anterior por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

31°C Parc. soleado | ESP | 11:32 a. m. 8/08/2024



Leído / No leído

TRASLADO POR COMPETENCIA - Radicado: 20240060040410011l - INVITACIÓN A REUNIÓN PARA COORDINACIÓN CANALIZACIÓN ARROYO BARRIO LA CHINITA DE BARRANQUILLA-COMPROMISO REUNIÓN 4 DE JULIO DE 2024

Shirley Beaneth Garcia Campero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Rafael Lafont De Sales; Secretaria Obras Públicas

Mié 10/07/2024 10:28

CC: Julian David Cogollo Figueroa

Se generó una respuesta con... Elemento de Outlook | 20240060040410011l.pdf 186 KB

2 archivos adjuntos (225 KB) | Descargar todo

Doctor
LAFONT DE SALES, RAFAEL
Secretario Distrital de Obras públicas
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito oficio de Radicado: 20240060040410011l, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr MIGUEL RAMON LINERO DE CAMBIL ALVAREZ, en calidad de Defensor Regional del Atlántico, dentro del cual, ese agente del ministerio publicó convoca a reunió cuyo asunto es coordinar la canalización del arroyo barrio la Chinita, la cual se llevará acabo el dia miércoles (31) de julio de 2024 a las 9:00 a.m en casa comunal ubicada en la COMUNA #2 dentro del parque MAKCAUSLAND entrada por la Diagonal 10 Sur Oriente barrio la chinita de la ciudad de Barranquilla

Lo anterior por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,



TRASLADO POR COMPETENCIA - Radicado: 20240600404099051 - INVITACIÓN A REUNIÓN PARA COORDINACIÓN CANALIZACIÓN ARROYO BARRIO LA CHINITA DE BARRANQUILLA-COMPROMISO REUNIÓN 4 DE JULIO DE 2024

Shirley Beaneth Garcia Campero — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Fernando Fiorillo Zapata; Oficina Gestión Riesgo; Nataly María Monterrosa Martínez

Mié 10/07/2024 10:33

CC: Julian David Cogollo Figueroa

Se generó una respuesta con... Elemento de Outlook

20240600404099051.pdf 186 KB

2 archivos adjuntos (225 KB) Descargar todo

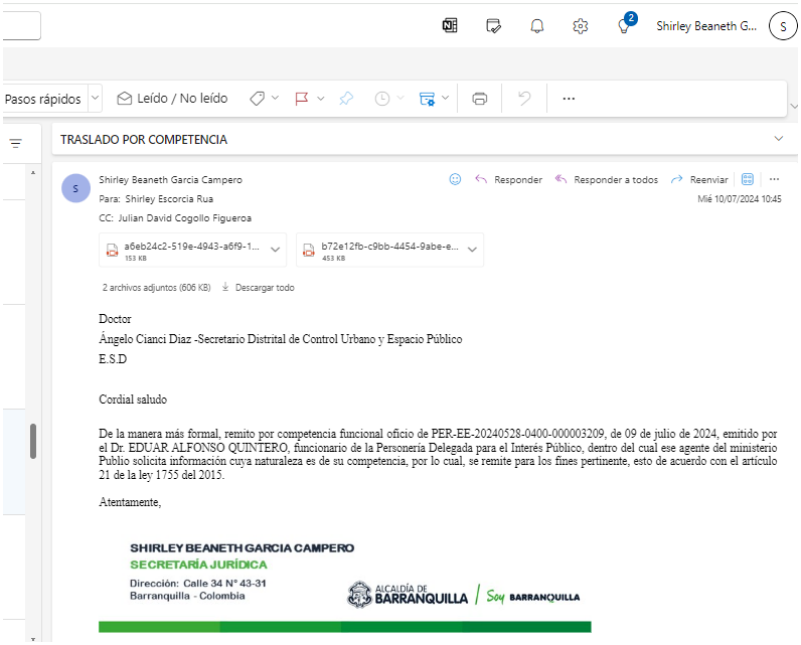
Doctor
FIORILLO ZAPATA, FERNANDO RAFAEL
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito oficio de Radicado: 20240600404099051, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr MIGUEL RAMON LINERO DE CAMBIL ALVAREZ, en calidad de Defensor Regional del Atlántico, dentro del cual, ese agente del ministerio publicó convoca a reunió cuyo asunto es coordinar la canalización del arroyo barrio la Chinita, la cual se llevará acabo el día miércoles (31) de julio de 2024 a las 9:00 a.m en casa comunal ubicada en la COMUNA #2 dentro del parque MAKCAUSLAND entrada por la Diagonal 10 Sur Oriente barrio la chinita de la ciudad de Barranquilla

Lo anterior por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,



Shirley Beaneth G...

Pasos rápidos | Leído / No leído

TRASLADO POR COMPETENCIA

Shirley Beaneth Garcia Campero — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Shirley Escorcia Rua

Mié 10/07/2024 10:45

CC: Julian David Cogollo Figueroa

a6eb24c2-519e-4943-a6f9-1... 153 KB

b72e12fb-c9bb-4454-9abe-e... 453 KB

2 archivos adjuntos (606 KB) Descargar todo

Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D

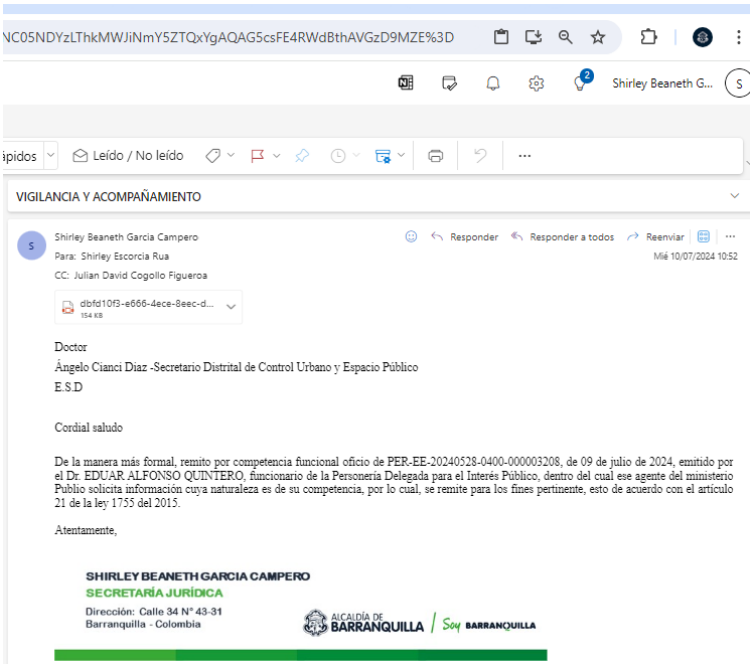
Cordial saludo

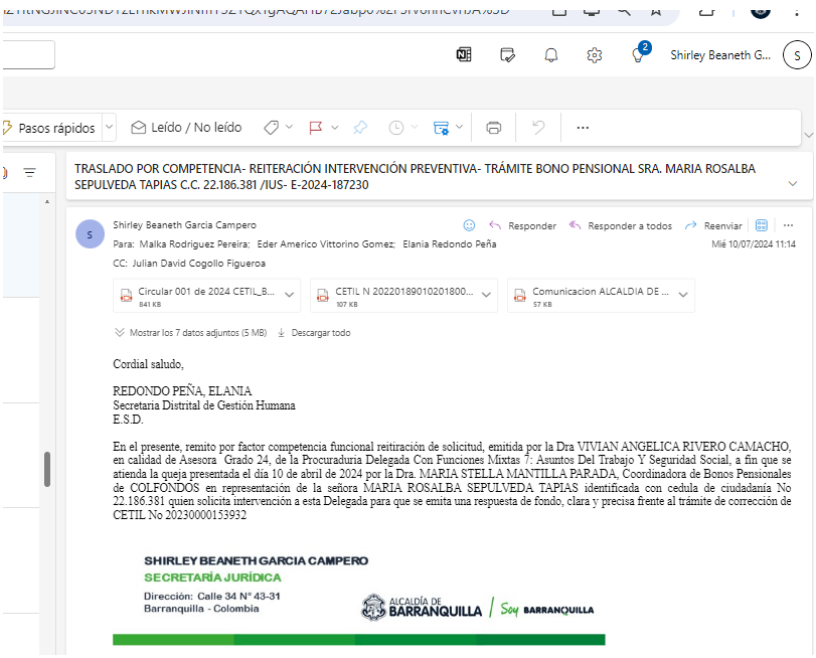
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de PER-EE-20240528-0400-000003209, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual ese agente del ministerio Publio solicita información cuya naturaleza es de su competencia, por lo cual, se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

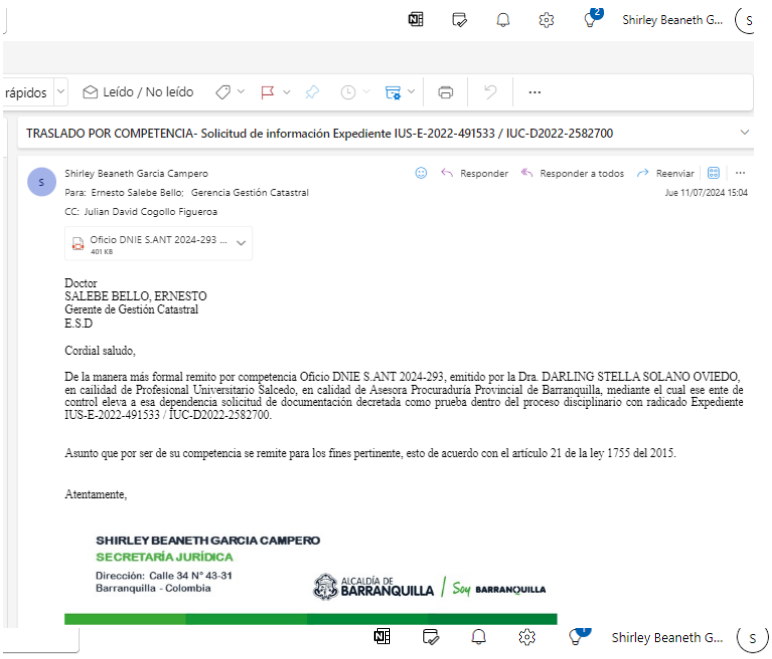
Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA


NC05NDYzLThkMWJiNmY5ZTQxYgAQAG5csFE4RWdBthAVGzD9MZE%3D
Shirley Beaneth G...
ápidos
Leído / No leído
VIGILANCIA Y ACOMPAÑAMIENTO
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
CC: Julian David Cogollo Figueroa
Responder
Responder a todos
Reenviar
Mié 10/07/2024 10:52
dbfd10f3-e666-4ece-8eec-d...
154 KB
Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D
Cordial saludo
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de PER-EE-20240528-0400-000003208, de 09 de julio de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual ese agente del ministerio Publio solicita información cuya naturaleza es de su competencia, por lo cual, se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.
Atentamente,
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA


Shirley Beaneth G...
Pasos rápidos
Leído / No leído
TRASLADO POR COMPETENCIA- REITERACIÓN INTERVENCIÓN PREVENTIVA- TRÁMITE BONO PENSIONAL SRA. MARIA ROSALBA SEPULVEDA TAPIAS C.C. 22.186.381 /IUS- E-2024-187230
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Malka Rodriguez Pereira; Eder Americo Vittorino Gomez; Elania Redondo Peña
CC: Julian David Cogollo Figueroa
Responder
Responder a todos
Reenviar
Mié 10/07/2024 11:14
Circular 001 de 2024 CETIL_B...
841 KB
CETIL N 20220189010201800...
107 KB
Comunicacion ALCALDIA DE ...
57 KB
Mostrar los 7 datos adjuntos (5 MB)
Descargar todo
Cordial saludo,
REDONDO PEÑA, ELANIA
Secretaria Distrital de Gestión Humana
E.S.D.
En el presente, remito por factor competencia funcional reitiración de solicitud, emitida por la Dra VIVIAN ANGELICA RIVERO CAMACHO, en calidad de Asesora Grado 24, de la Procuraduria Delegada Con Funciones Mixtas 7: Asuntos Del Trabajo Y Seguridad Social, a fin que se atienda la queja presentada el dia 10 de abril de 2024 por la Dra. MARIA STELLA MANTILLA PARADA, Coordinadora de Bonos Pensionales de COLFONDOS en representación de la señora MARIA ROSALBA SEPULVEDA TAPIAS identificada con cedula de ciudadania No 22.186.381 quien solicita intervención a esta Delegada para que se emita una respuesta de fondo, clara y precisa frente al trámite de corrección de CETIL No 20230000153932
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA



rápidos | Leído / No leído

TRASLADO POR COMPETENCIA- Solicitud de información Expediente IUS-E-2022-491533 / IUC-D2022-2582700

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Ernesto Salebe Bello; Gerencia Gestión Catastral
CC: Julian David Cogollo Figueroa
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 11/07/2024 15:04

Oficio DNIE S.ANT 2024-293 ... 401 KB

Doctor
SALEBE BELLO, ERNESTO
Gerente de Gestión Catastral
E.S.D

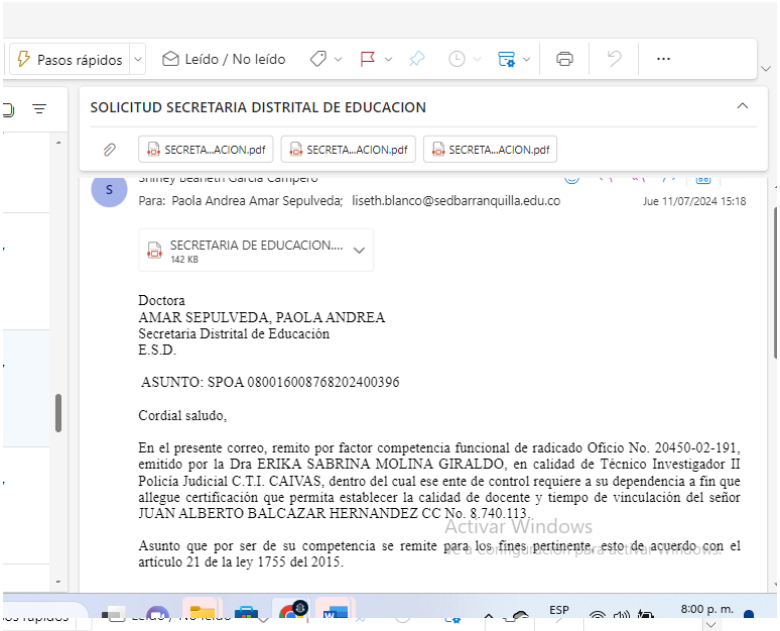
Cordial saludo,

De la manera más formal remito por competencia Oficio DNIE S.ANT 2024-293, emitido por la Dra. DARLING STELLA SOLANO OVIEDO, en cailidad de Profesional Universitario Salcedo, en calidad de Asesora Procuraduría Provincial de Barranquilla, mediante el cual ese ente de control eleva a esa dependencia solicitud de documentación decretada como prueba dentro del proceso disciplinario con radicado Expediente IUS-E-2022-491533 / IUC-D2022-2582700.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



Pasos rápidos | Leído / No leído

SOLICITUD SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

SECRETA...ACION.pdf | SECRETA...ACION.pdf | SECRETA...ACION.pdf

Para: Paola Andrea Amar Sepulveda; liseth.blanco@sedbarranquilla.edu.co
Jue 11/07/2024 15:18

SECRETARIA DE EDUCACION.... 142 KB

Doctora
AMAR SEPULVEDA, PAOLA ANDREA
Secretaria Distrital de Educación
E.S.D.

ASUNTO: SPOA 08001600876820240039 6

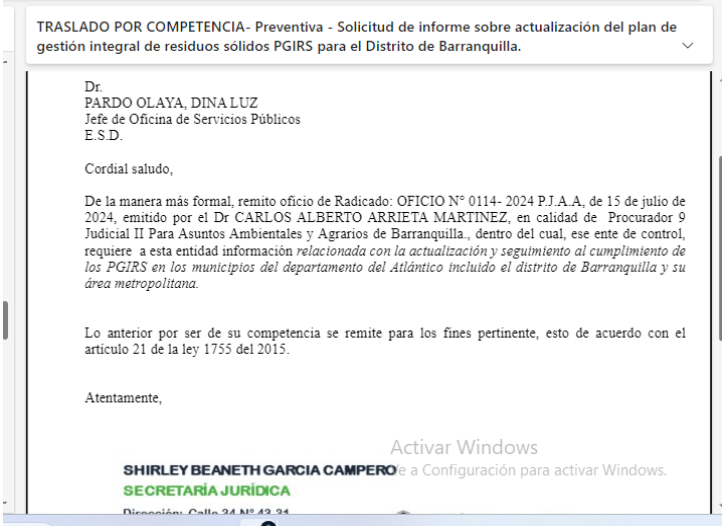
Cordial saludo,

En el presente correo, remito por factor competencia funcional de radicado Oficio No. 20450-02-191, emitido por la Dra ERIKA SABRINA MOLINA GIRALDO, en calidad de Técnico Investigador II Policía Judicial C.T.I. CAIVAS, dentro del cual ese ente de control requiere a su dependencia a fin que allegue certificación que permita establecer la calidad de docente y tiempo de vinculación del señor JUAN ALBERTO BALCAZAR HERNANDEZ CC No. 8.740.113.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Activar Windows

ESP 8:00 p. m.



TRASLADO POR COMPETENCIA- Preventiva - Solicitud de informe sobre actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS para el Distrito de Barranquilla.

Dr.
PARDO OLAYA, DINA LUZ
Jefe de Oficina de Servicios Públicos
E.S.D.

Cordial saludo,

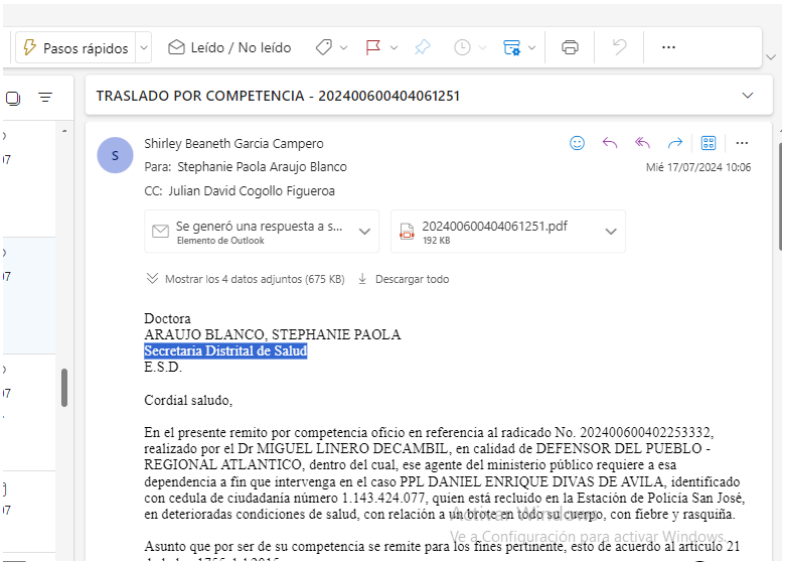
De la manera más formal, remito oficio de Radicado: OFICIO N° 0114- 2024 P.J.A.A, de 15 de julio de 2024, emitido por el Dr CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ, en calidad de Procurador 9 Judicial II Para Asuntos Ambientales y Agrarios de Barranquilla., dentro del cual, ese ente de control, requiere a esta entidad información *relacionada con la actualización y seguimiento al cumplimiento de los PGIRS en los municipios del departamento del Atlántico incluido el distrito de Barranquilla y su área metropolitana.*

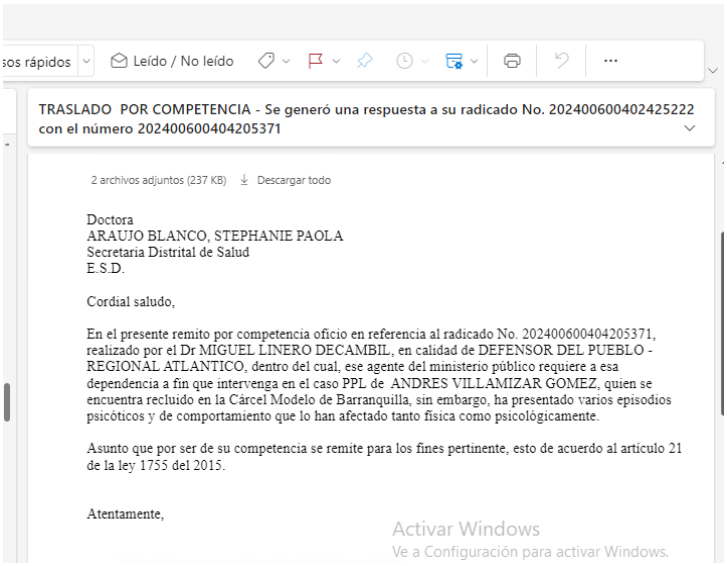
Lo anterior por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,

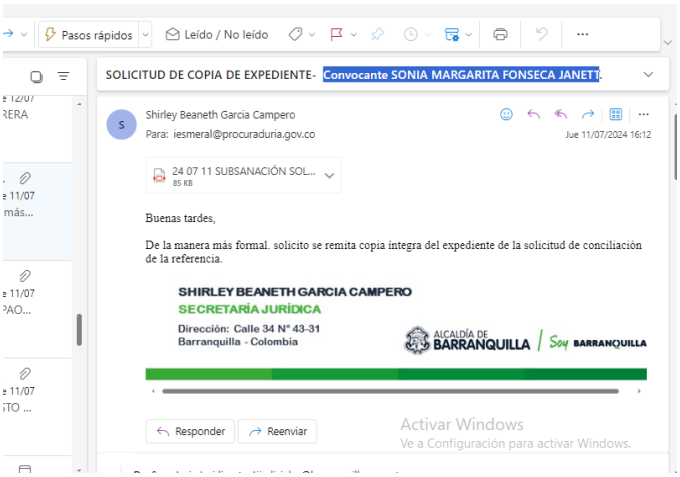
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31

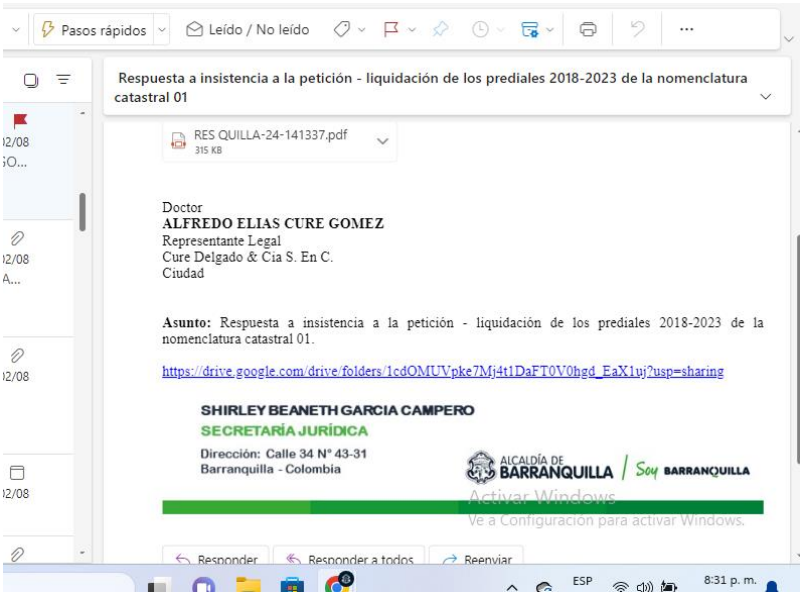




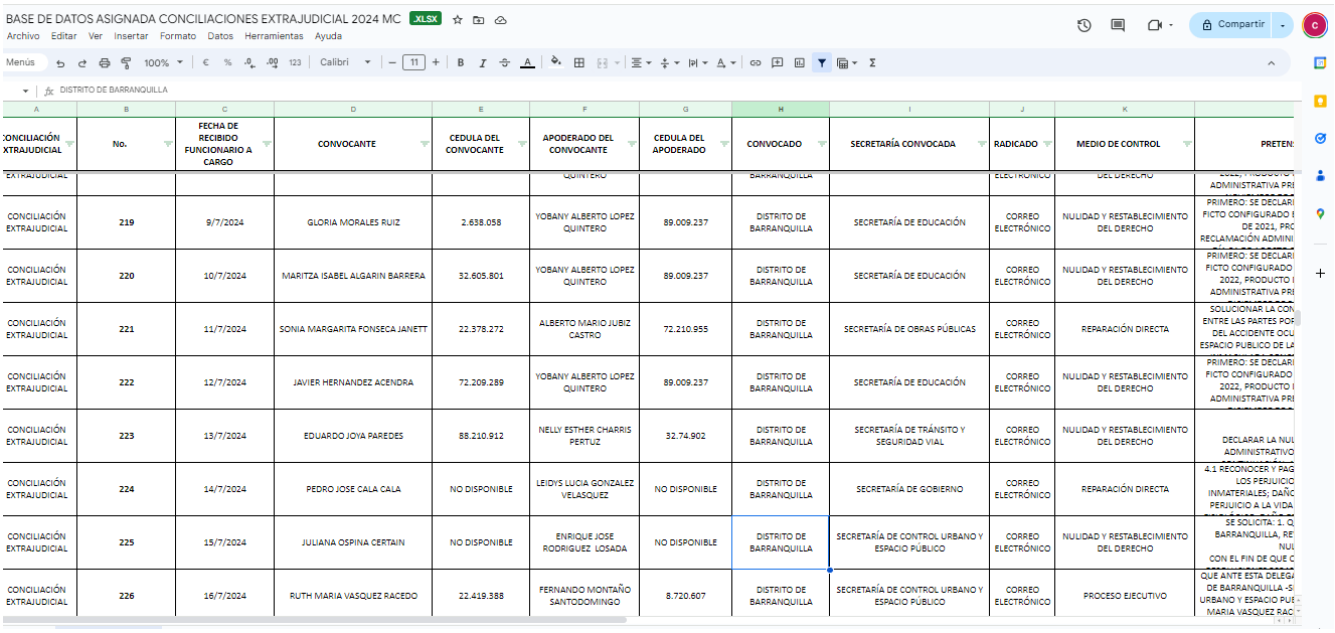
Constancia de solicitudes de expediente y/o remisión de expedientes de la solicitud de conciliación.



Evidencia del envío de la respuesta del derecho de petición.



Evidencia de las asignaciones de las solicitudes de conciliación extrajudicial.



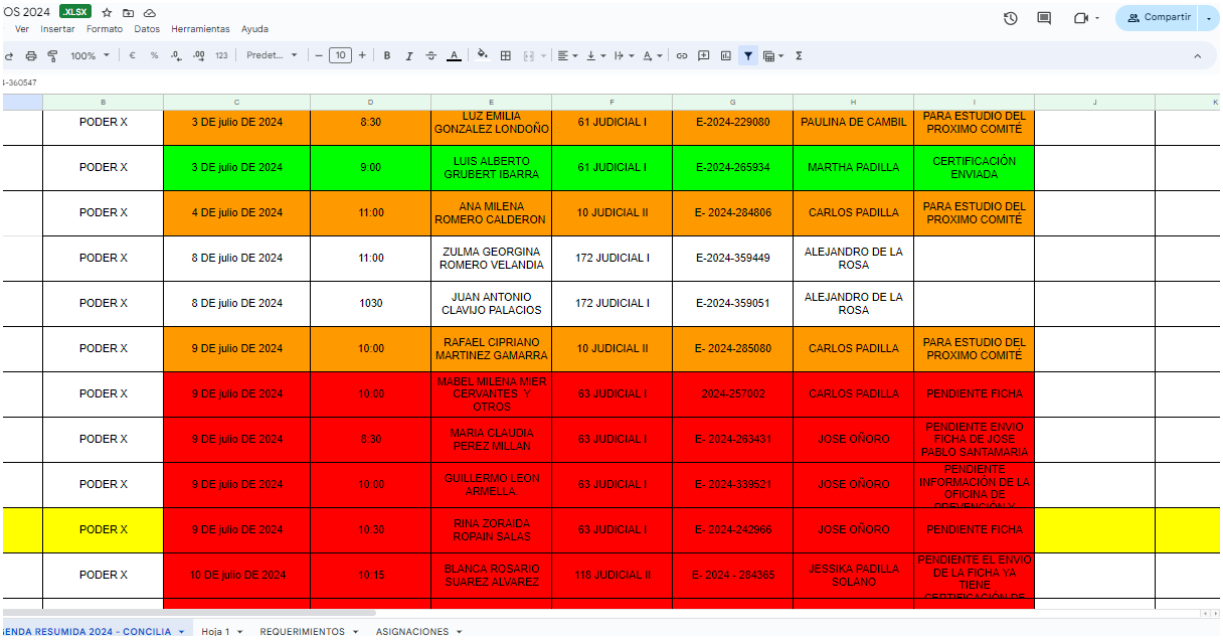
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	No.	FECHA DE RECIBIDO FUNCIONARIO A CARGO	CONVOCANTE	CEDULA DEL CONVOCANTE	APODERADO DEL CONVOCANTE	CEDULA DEL APODERADO	CONVOCADO	SECRETARÍA CONVOCADA	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PRETEN
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	219	9/7/2024	GLORIA MORALES RUIZ	2.638.058	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	220	10/7/2024	MARITZA ISABEL ALGARIN BARRERA	32.605.801	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	221	11/7/2024	SONIA MARGARITA FONSECA JANETT	22.378.272	ALBERTO MARIO JUBIZ CASTRO	72.210.955	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	CORREO ELECTRÓNICO	REPARACIÓN DIRECTA	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	222	12/7/2024	JAVIER HERNANDEZ ACENDRA	72.209.289	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	223	13/7/2024	EDUARDO JOYA PAREDES	88.210.912	NELLY ESTHER CHARRIS PERTUZ	32.74.902	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	224	14/7/2024	PEDRO JOSE CALA CALA	NO DISPONIBLE	LEIDYS LUCIA GONZALEZ VELASQUEZ	NO DISPONIBLE	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CORREO ELECTRÓNICO	REPARACIÓN DIRECTA	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	225	15/7/2024	JULIANA OSPINA CERTAIN	NO DISPONIBLE	ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ LOSADA	NO DISPONIBLE	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	226	16/7/2024	RUTH MARIA VASQUEZ RACEDO	22.419.388	FERNANDO MONTAÑO SANTODOMINGO	8.720.607	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	PROCESO EJECUTIVO	

Evidencia de la elaboración de poderes para asistir a audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Judicial para asuntos Administrativos I Y II



	A	B	C	D	E	F
273		E- 2024-284806	10 JUDICIAL II	ANA MILENA ROMERO CALDERON	CARLOS PADILLA	09/07/2024
274		E-2024-359449	172 JUDICIAL I	ZULMA GEORGINA ROMERO VELANDIA	ALEJANDRO DE LA ROSA	10/07/2024
275		E-2024-359051	172 JUDICIAL I	JUAN ANTONIO CLAVIJO PALACIOS	ALEJANDRO DE LA ROSA	11/07/2024
276		E- 2024-285080	10 JUDICIAL II	RAFAEL CIPRIANO MARTINEZ GAMARRA	CARLOS PADILLA	12/07/2024
277		2024-257002	63 JUDICIAL I	MABEL MILENA MIER CERVANTES Y OTROS	CARLOS PADILLA	13/07/2024
278		E- 2024-263431	63 JUDICIAL I	MARIA CLAUDIA PEREZ MILLAN	JOSE OÑORO	14/07/2024
279		E- 2024-339521	63 JUDICIAL I	GUILLERMO LEON ARMELLA.	JOSE OÑORO	15/07/2024
280		E- 2024-242966	63 JUDICIAL I	RINA ZORAIDA ROPAIN SALAS	JOSE OÑORO	16/07/2024
281		E- 2024 - 284365	118 JUDICIAL II	BLANCA ROSARIO SUAREZ ALVAREZ	JESSIKA PADILLA SOLANO	17/07/2024
282		E-2024-360088	172 JUDICIAL I	WALDITRUDES MARIA PORRAS CHARRIS	ALEJANDRO DE LA ROSA	18/07/2024
283		E-2024-260178	197 JUDICIAL I	YENIS LILIANA ARGUELLEZ Y OTROS	CARLOS PADILLA	19/07/2024
284		E-2024-285176	174 JUDICIAL I	TERESA MONICA BLANCO ARONNA	MARELBIS GOENAGA	20/07/2024
285		E-2024-285029	117 JUDICIAL II	HILBA TERESA CARRANZA SIERRA	EDITH CURE	21/07/2024

Evidencia de la elaboración de la agenda de audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Judicial para asuntos Administrativos I Y II



	PODER X	3 DE julio DE 2024	8:30	LUZ EMILIA GONZALEZ LONDOÑO	61 JUDICIAL I	E-2024-229080	PAULINA DE CAMBIL	PARA ESTUDIO DEL PROXIMO COMITÉ		
	PODER X	3 DE julio DE 2024	9:00	LUIS ALBERTO GRUBERT IBARRA	61 JUDICIAL I	E-2024-265934	MARTHA PADILLA	CERTIFICACIÓN ENVIADA		
	PODER X	4 DE julio DE 2024	11:00	ANA MILENA ROMERO CALDERON	10 JUDICIAL II	E- 2024-284806	CARLOS PADILLA	PARA ESTUDIO DEL PROXIMO COMITÉ		
	PODER X	8 DE julio DE 2024	11:00	ZULMA GEORGINA ROMERO VELANDIA	172 JUDICIAL I	E-2024-359449	ALEJANDRO DE LA ROSA			
	PODER X	8 DE julio DE 2024	1030	JUAN ANTONIO CLAVIJO PALACIOS	172 JUDICIAL I	E-2024-359051	ALEJANDRO DE LA ROSA			
	PODER X	9 DE julio DE 2024	10:00	RAFAEL CIPRIANO MARTINEZ GAMARRA	10 JUDICIAL II	E- 2024-285080	CARLOS PADILLA	PARA ESTUDIO DEL PROXIMO COMITÉ		
	PODER X	9 DE julio DE 2024	10:00	MABEL MILENA MIER CERVANTES Y OTROS	63 JUDICIAL I	2024-257002	CARLOS PADILLA	PENDIENTE FICHA		
	PODER X	9 DE julio DE 2024	8:30	MARIA CLAUDIA PEREZ MILLAN	63 JUDICIAL I	E- 2024-263431	JOSE OÑORO	PENDIENTE ENVIO FICHA DE JOSE PABLO SANTAMARIA		
	PODER X	9 DE julio DE 2024	10:00	GUILLERMO LEON ARMELLA.	63 JUDICIAL I	E- 2024-339521	JOSE OÑORO	PENDIENTE INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE PREVENCION Y		
	PODER X	9 DE julio DE 2024	10:30	RINA ZORAIDA ROPAIN SALAS	63 JUDICIAL I	E- 2024-242966	JOSE OÑORO	PENDIENTE FICHA		
	PODER X	10 DE julio DE 2024	10:15	BLANCA ROSARIO SUAREZ ALVAREZ	118 JUDICIAL II	E- 2024 - 284365	JESSIKA PADILLA SOLANO	PENDIENTE EL ENVIO DE LA FICHA YA TIENE CERTIFICACIÓN DE		